



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 175, relativa a impulso de las acciones necesarias para garantizar el mantenimiento y sostenibilidad de las oficinas de la Seguridad Social en Torrelavega, Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera, Reinosa y Potes, y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0175]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 175, relativa al impulso de las acciones necesarias para garantizar el mantenimiento y sostenibilidad de las oficinas de la Seguridad Social en Torrelavega, Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera, Reinosa y Potes, y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por el grupo Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias de nuevo, señora presidenta.

Señorías, estoy convencida de que para todos los que representamos a los ciudadanos de Cantabria y nos encontramos hoy en el Parlamento la defensa del mantenimiento de los servicios públicos en zonas rurales y en cabeceras de comarca es fundamental; no solo como elemento de cohesión social y territorial, por lo tanto, como una medida más de la lucha contra el despoblamiento, sino también porque nuestro objetivo es mejorar la vida de los ciudadanos, teniendo en este caso a la Administración de la Seguridad Social cerca, pudiendo utilizar ese instrumento para facilitarse trámites, para facilitar trámites en materias concretas, que no dejan de ser materias relativas al día a día en asuntos fundamentales, como son los referidos a prestaciones sociales, de desempleo, de dependencia, jubilaciones, bajas, etcétera.

Es cierto y somos conscientes de que nuestra sociedad avanza hacia una Administración digital donde sin duda las nuevas tecnologías nos facilitan a todos la vida. Por ejemplo, con nuestro móvil pagamos en el supermercado, subimos y bajamos las personas de nuestras casas, o hacemos un seguimiento de nuestra frecuencia cardíaca, las horas de sueño, los pasos que damos e incluso las calorías que perdemos cuando hacemos ejercicio.

En definitiva, no cabe ninguna duda que en lo relativo a los trámites administrativos nos espera sin duda, un futuro mucho más cómodo. No obstante, tenemos que reconocer la realidad y ser conscientes de que este tránsito hacia estas nuevas formas de interactuar con las administraciones tienen que hacerse de una manera progresiva, de forma paulatina y además teniendo en cuenta la brecha digital, que evidentemente es muchísimo mayor en determinadas zonas de nuestro territorio, como puede ser Campoo o Liébana, donde como todos sabemos, hay más población en edad avanzada dispersa debido a nuestra orografía territorial, que requieren además una actuación más complicada a estos nuevos sistemas.

En definitiva, se necesita más tiempo para converger que otros lugares incluso de nuestro propio territorio, y esta es una realidad que no se nos escapa a nadie.

Por lo tanto, la primera consideración que hacemos al presentar esta iniciativa es que estamos de acuerdo en que es necesario preservar servicios básicos y esenciales, como en este caso la administración de la Seguridad Social en las cabeceras de comarca, que contribuyan a facilitar la vida de la ciudadanía y al famoso la voz en relación ya hace tiempo, con el riesgo que estaba sufriendo el servicio postal o las oficinas del Registro Civil, y ahora lo hacemos en las oficinas descentralizadas de la Administración de la Seguridad Social en nuestra comunidad autónoma, en las que, como bien sabemos todos claramente, hay una insuficiencia de personal.

A esto hay que añadir en una segunda consideración el informe anual que ha hecho el pasado año el Defensor del Pueblo, que pone en evidencia los problemas que se producen en el funcionamiento de la Administración de la Seguridad Social.

Dicho informe destaca como primer aspecto la disfunción, el problema de la falta de atención e información al público y de disponibilidad de las oficinas administrativas y que indudablemente esto acaba perjudicando a los ciudadanos que realizan esos trámites que, como ya hemos dicho, son necesarios y fundamentales para cuestiones que afectan a su día a día y, por lo tanto, recomienda que se superen las deficiencias detectadas en los servicios de atención a la ciudadanía por resultar incompatibles con el derecho a una buena administración, como refleja nuestra iniciativa el alto comisionado insiste en que las medidas adoptadas por la Administración no resultan suficientes para recibir una atención eficaz y eficiente, que permite gestionar de forma directa las necesidades ciudadanas, en especial del colectivo afectado por la brecha digital, y en situación de vulnerabilidad para los que la atención presencial constituye una necesidad preferente, y me atrevo a ir más allá y decir que en estos momentos para muchas personas es la única vía que tienen para solucionar su problema.



Señorías, seamos claros han sido muchos años de mirar para otro lado más de 15 años en los que no se ha abordado por completo la reposición de efectivos por parte de la Administración General del Estado, y esto, con independencia del color político de unos y otros, todos han estado en el Gobierno, pero los hechos son los que son y no podemos tapar los ojos.

El personal es insuficiente, el propio ministerio así lo advertían, y decía que se detectaban 2 tipos de oficinas con problemas dentro de la red pública. Por un lado, los centros del INSS que estaban en riesgo de cierre, hablaba de 137 oficinas, que cuentan con tres o menos trabajadores eso suponía un tercio del total, y añadía también las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social, que se encargaban de gestiones referentes, afiliaciones a cotizaciones a recaudaciones, aplazamientos, entre otros, igualmente detectadas por el propio ministerio.

Y, por otro lado, hablaba de 138 oficinas, que presentan dificultades para funcionar y son los que disponen de 6 o menos empleados.

Y solo hay que trasladar esto a nuestra comunidad autónoma, donde tenemos tres oficinas en municipios de cabeceras de comarcas, de zonas despobladas, donde vive gente vulnerable a la brecha digital, y con dispersión geográfica, que son Potes, San Vicente y Reinosa, que se encuentran dentro del primer grupo, porque las dos primeras, Potes y San Vicente solo tienen un trabajador y en Reinosa hay dos trabajadores, uno se jubila el mes que viene y el otro el año que viene.

Además, en Santoña y en Castro Urdiales hay tres o menos trabajadores. Tal y como manifiesta el propio ministerio las cinco oficinas estarían en eso que el propio ministerio denominó riesgo de cierre, y el propio ministro Escrivá en varias ocasiones ha manifestado que, aunque el cierre de las oficinas no es un problema generalizado en toda España existen problemas, sobre todo en determinadas provincias donde por la zona en cuestión cuesta cubrir puestos vacantes. Sin ninguna duda, pues en aquellas zonas como hablamos por ejemplo de Potes.

Y miren, señorías a esto tenemos que añadir los que hemos visto en estos últimos años, en el momento en el cual se han ido jubilando los empleados públicos y no han sido sustituidos y cuando se jubilaba el último, pues en muchos casos la oficina se cerraba, es cierto que, de manera temporal, porque luego había movilizaciones por parte del personal, por parte de los ciudadanos, por parte de los sindicatos y se volvía a abrir, y tenemos ejemplos. Esto ha ocurrido en Montalbán o ha ocurrido en Zaragoza, donde este mismo año se ha cerrado una oficina y parece de forma definitiva, pero bueno, parece que se ha intentado sopesar y no causa tanto trastorno a los ciudadanos.

Pero miren, señorías, el problema es claro, es de falta de personal y lo hemos ido viendo con el paso del tiempo. Las plantillas se han envejecido, las bajas no se han cubierto, las jubilaciones no se han sustituido en ningún caso desde hace mucho tiempo, así como somos conscientes de que las ofertas de empleo público de la Administración general no han sido suficientes para cubrir las vacantes necesarias aplaudimos, como no puede ser de otra manera, la reciente oferta de empleo público que se dirige específicamente para la Seguridad Social y que trae 2.500 plazas, cuyos exámenes esperamos que sean de manera inmediata.

Aunque también tenemos que ser realistas esta oferta es muy importante y además por primera vez en la historia se hace de manera específica para la Seguridad Social, con lo cual el propio ministerio que así lo ha declarado ve la envergadura del problema, pero tenemos que ser realistas y tener claro que los próximos 5 años se va a jubilar el 30 por ciento del personal que trabaja en esas oficinas.

Por lo tanto, probablemente esta oferta va a seguir siendo insuficiente. Miren los regionalistas consideramos necesario traer hoy esto al Parlamento este asunto y conseguir un pronunciamiento claro y unánime en defensa de las oficinas descentralizadas de la Seguridad Social en Cantabria.

Consideramos que en este momento debemos de estar unidos, no haya alarmismo, no hay demagogia, lo que hay es una realidad y la realidad es que las oficinas de Potes, de San Vicente y de Reinosa la de Reinosa a partir del 9 de diciembre, se van a quedar con un solo empleado público y que las oficinas de Castro Urdiales y de Santoña tienen 3 o menos empleados públicos.

Ustedes tienen que conocer que en esas oficinas de la Seguridad Social el único empleado que hay tiene que atender llamadas a nivel nacional al teléfono y además hacer atención al público. Por todas esas cuestiones no se considera y se considera una oficina en riesgo, decía el ministerio con menos de 3 empleados. Díganme ustedes cómo consideramos esas oficinas que solo tienen un solo empleado.

Miren, señorías, espero sus consideraciones y espero un pronunciamiento unánime de este Parlamento en defensa de la descentralización, de la cercanía de los servicios públicos en nuestra comunidad autónoma y en defensa de un servicio que, créame, es fundamental y esencial para muchas personas en nuestro territorio donde además como digo, en zonas cabeceras de comarca y zonas despobladas hay una brecha digital todavía muy larga, muy grande y muy difícil de converger con la realidad.



Muchísimas gracias.

Espero sus consideraciones y su apoyo a esta iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX, para la fijación de posiciones, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, debatimos otra proposición no de ley presentada por el Partido Regionalista de Cantabria, que busca garantizar el mantenimiento y sostenimiento de las oficinas descentralizadas de la Seguridad Social en nuestra comunidad.

Gracias, señora presidenta. Desde el Grupo Parlamentario de VOX queremos expresar nuestro voto positivo a esta iniciativa, pero no sin antes realizar algunas consideraciones críticas sobre la situación que nos ha traído hasta aquí.

Señores del PRC y del Partido Socialista, durante su coalición de 8 años en el gobierno de Cantabria no parecieron preocuparse por la situación que ahora denuncian con tanto fervor. Durante este tiempo ya diversas asociaciones, sindicatos y gestores administrativos ya advertían sobre deterioro de la atención al ciudadano en la Administración pública, incluida la Seguridad Social. Sin embargo, estas advertencias cayeron en saco roto.

Ahora usted Sra. Fernández, es decir el PRC presenta una proposición no de ley exigiendo acciones que perfectamente se podrían haber impulsado cuando tenían ustedes capacidad y poder para hacerlo.

Es verdad que la situación que enfrentan algunas de las oficinas de la Seguridad Social en Cantabria es crítica. La falta de personal y el riesgo de cierre de algunas de estas oficinas son problemas que no surgieron de la noche a la mañana, son el resultado de años de desidia y mala gestión. Usted también lo ha dicho anteriormente.

Desde VOX siempre hemos defendido la necesidad de una Administración pública eficiente y cercana a los ciudadanos. Por eso queremos aprovechar este momento para poner en valor nuestra propuesta programática, de eliminar la cita previa obligatoria en la administración, incluida en la Seguridad Social.

Esta medida tiene como objetivo facilitar los trámites a los ciudadanos, especialmente a los de más edad, quienes son los más afectados por la brecha digital y la falta de atención presencial.

Nos complace ver que tanto el Partido Socialista como el PP han decidido sumarse a esta propuesta a nivel nacional y regional; sin embargo, como es habitual en estos partidos, a fecha de hoy, poco o nada se ha avanzado en su implementación.

Señores del Partido Popular, es una propuesta que llevan en el programa con el que concurren a las selecciones autonómicas, 265. Y señores del PSOE el antiguo ministro para la Transformación Digital y Función Pública, que también se ha mencionado anteriormente, José Luis Escrivá, prometió en enero de este año su inmediata supresión, pero seguimos aquí. Vale.

Resulta imprescindible que las administraciones públicas recuperen el contacto directo con los ciudadanos, garantizando una atención, presencial eficaz y eficiente. Esto es especialmente relevante en una comunidad como Cantabria, donde la dispersión geográfica y el envejecimiento de la población hacen que el acceso a los servicios públicos sea un desafío diario.

Queremos recordar también la situación de las oficinas de Seguridad Social, que no es un caso aislado, forma parte de un programa, de un problema más amplio de deterioro de la atención al ciudadano en toda la Administración pública. Un problema que ha sido denunciado como ya dije anteriormente por los gestores administrativos y que afecta a la vida, a la calidad de vida de nuestros administrados.

Por todo lo expuesto, desde VOX apoyamos la proposición no de ley presentada por el PRC, pero exigimos que se tomen medidas concretas y efectivas, para garantizar el buen funcionamiento de las oficinas de la Seguridad Social en Cantabria.

No podemos permitir que más promesas vacías y más discursos grandilocuentes sigan siendo tónica dominante. Es momento de pasar de las palabras a los hechos.

En conclusión, aprovechamos también para instar al Gobierno de Cantabria a que actúe de manera inmediata para prevenir y evitar deficiencias en los servicios de atención al ciudadano, garantizando la calidad y eficacia que le son propias y en beneficio de los derechos de la ciudadanía de Cantabria.



Desde VOX seguiremos trabajando, para que la Administración pública, tanto la cántabra como la estatal, esté al servicio de todos los cántabros sin excepciones y para que los servicios públicos sean verdaderamente accesibles para todos.

Por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

El Partido Regionalista de Cantabria trae a esta cámara una PNL por su preocupación por la continuidad de las oficinas de la Seguridad Social en Cantabria. Una preocupación que ha manifestado en los medios de comunicación, haciendo público las reuniones mantenidas con los ayuntamientos.

Lo que no alcanzamos a entender es cómo hasta día de hoy no se ha concertado una reunión también con la delegación del Gobierno para informarse adecuadamente.

A fecha de hoy ni la diputada Fernández ni el primer teniente de alcalde de Reinosa, Daniel Santos, ni ningún otro consistorio se ha puesto en contacto con la Delegación ni con la Seguridad Social antes de hacer estas reuniones y difundir esta información.

Tampoco nos ha explicado la señora diputada si se ha reunido formalmente con la Dirección Provincial del INSS en Cantabria y si ha solicitado conocer las medidas que se están tomando al respecto, quizá en su segunda intervención nos, nos amplíe esta información.

Y, por otro lado, bien sabe la Sra. Fernández que la contratación pública no se puede convocar procesos selectivos hasta en la plaza no se encuentre sin cobertura. Ustedes quieren poner la venda antes de la herida, lo cual entiendo y es lícito.

Pero este miércoles 13 de noviembre, la Delegación del Gobierno ha debido ha tenido que emitir un comunicado negando rotundamente que la Seguridad Social tenga previsto cerrar el centro de atención e información situado en Reinosa y ha garantizado la continuidad de la atención a los ciudadanos del municipio. Tanto es así que, además, el 20 de noviembre ya hay convocatoria para el examen de la, de la Seguridad Social.

Este es el compromiso del Partido Socialista para evitar el despoblamiento y mantener el tejido social en las zonas rurales, motivo por el que vamos a apoyar esta, esta PNL.

Este es el compromiso del Partido Socialista, que se demuestra con una red comarcal de oficinas de las más amplias de España, solo superada por la de Asturias y donde las oficinas de la Seguridad Social van a seguir realizando su labor y donde la calidad de la atención es altamente valorada. En las encuestas de satisfacción, los servicios de la Seguridad Social de Cantabria son puntuadas con un más, una puntuación superior al 8 sobre 10, reflejando el excelente servicio a la ciudadanía que se viene realizando.

Y si hablamos de antecedentes, recordemos como hace dos años también el Partido Regionalista anunció que se iba a dismantelar la Delegación de Hacienda de Reinosa, algo que, como se muestra, no ocurrió; de modo que estos antecedentes dejan bien claro el compromiso del Partido Socialista con, con este, con estos servicios.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Sobre los servicios públicos básicos estatales, seguramente compartimos con usted muchos de los temores, Sra. Fernández, y este es uno de ellos también.

La inquietud sobre el cierre de sucursales de la Seguridad Social en toda España y en Cantabria en particular, también. Por cierto, temor que es relevante y evidenciado en el año 2021, por ello, como se ha escuchado aquí, cuanto más



creíbles y cuantos más efectivas hubieran sido estas y otras reivindicaciones durante su Gobierno en coalición con el Partido Socialista.

No obstante, puede estar segura, señoría, que apoyará, mi grupo apoyará todas y cada una de las aquellas iniciativas que sean útiles y beneficiosas para Cantabria, y entendemos que sin duda esta lo es.

Las oficinas de la Seguridad Social en toda España cumplen una función social básica en el reconocimiento y garantía de aplicación de los derechos fundamentales. Y no solo eso usted lo ha dicho muy bien, contribuye a vertebrar territorio, a fijar población y atender a aquellos colectivos, los más vulnerables y desfavorecidos por la despoblación, como son nuestros mayores, directamente afectados por la brecha digital.

Y claro que sí, las oficinas de proximidad deben contribuir al sostenimiento de estos fines sociales y de hecho ya lo hace.

Y al menos, como dije al principio, convenimos con usted en la inquietud por su futuro. La coincidencia parlamentaria, no obstante, es coincidente.

No obstante, y siendo honestos a día de hoy, este diputado carece de datos precisos para poder determinar el riesgo real de cierre de estas oficinas comarcales. Está claro que existen distintos criterios según la fuente de origen, si nos centramos en las más recientes del Partido Regionalista que habla directamente en el desmantelamiento, la próxima jubilación de los funcionarios de la oficina de Reinosa, sin relevo y también las de San Vicente y Potes, y se hace eco del reciente informe del defensor del Pueblo que refiere preocupación en la atención a los mayores, fundamentalmente.

Por otro lado, si priorizamos las efectuadas por la Delegación del Gobierno, la inquietud no estaría justificada, calificando como falsas, bulos y alarmistas las afirmaciones de la Sra. Fernández.

En consecuencia, algunas reflexiones caben. Vemos que sin la responsabilidad de Gobierno el ánimo de reivindicativo del Partido Regionalista se ha hecho más activo y los problemas más exacerbados. No le importa situarse tanto la izquierda como la derecha, pero siempre detrás de la pancarta, según se trate de cuestionar un día la sanidad pública de Cantabria o a la Seguridad Social otro. Y en todo caso hay que reconocer le la habilidad para colocar se siempre de perfil a la hora de asumir responsabilidades, utilizando, en su caso auténticas maniobras de escapismo.

Por lo que respecta a las manifestaciones efectuadas por la señora delegada del Gobierno, la crearíamos, señorías, si no fuese porque el término verdad está proscrito del vocabulario del Gobierno del Sr. Sánchez.

Le diría también a la delegada del Gobierno que estos más, estos mismos calificativos de falsos bulos alarmistas, deberían ser empleados con la misma rapidez y eficacia cuando se ataca falsamente a otro servicio público trascendental, cuál es la sanidad pública cántabra; no menos importante que la anterior, máxime cuando deberían defenderla, con la misma o más contundencia por su larga y continuada responsabilidad en la materia.

Pero como estamos viendo aquí el bulo y el alarmismo no solo no lo atacan y rebaten entonces, sino que lo distribuyen y fomentan.

Por otro lado, en cuanto al riesgo real de cierre, atendiendo a las fuentes, en mayo del año 2021 las declaraciones de los sindicatos de la Seguridad Social y del propio ministerio afirmaban que existía un riesgo de cierre de entre 137 y 157 oficinas, debido a jubilaciones, bajas sin reposición, agotamiento personal, lo que llamaba el ministerio tensión estructural.

Por alusiones a este colectivo, señorías, lo que sí estamos en condiciones de afirmar es que el trabajo que realiza diariamente el personal de esta Administración pública, la Seguridad Social, ha de ser reconocido por la política y por la sociedad, por su competencia, por su profesionalidad y eficacia, y también por su dedicación constante al servicio público.

Desde aquí, el mío lo tienen profesional y personalmente.

Para finalizar, tras la denuncia del defensor del Pueblo, es cierto que la entidad gestora se ha comprometido a una mejor atención a los colectivos afectados e incrementar el personal de la Seguridad Social en 1.615 personas para el año 2022 y 4.442 para el año 2023.

Señorías, aun confiando en la gestión de esta importante entidad administrativa a gestora y de sus profesionales, *ad cautelam* apoyaremos, claro está, la propuesta del PRC.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra por el Grupo Regionalista, la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues muchísimas gracias a todos los grupos por, por el apoyo a esta iniciativa.

Miren, a la portavoz de VOX dice que siempre han defendido esto. Bueno, pues ustedes, que son los más coherentes, han tenido la oportunidad de hacer esta iniciativa en esta legislatura y también en la legislatura pasada y no han hecho nada. Entonces, bueno, me alegro de que estén en la misma línea y de que lo apoyen, pero las oportunidades las han tenido aquí.

Y miren, el portavoz del Grupo Popular dice que lo decimos ahora, que estamos en la oposición. Vamos a ver, lo voy a repetir, la oficina de Reinosa se queda sin personal en septiembre del año que viene, el mes que viene se jubila uno de los dos empleados que quedan y el año que viene se jubila el otro. Esto es algo inmediato, que va a pasar ahora.

Y hace bien poco que había la posibilidad de sustituir al personal que está en la oficina de San Vicente, pero ahora ya no; con lo cual, cuando este señor recoge vacaciones, pues la oficina se cierra. Y eso está pasando ahora, ahora, a lo largo del año 24, en el que nosotros estamos en la oposición en este Parlamento y estamos ejerciendo con seriedad y responsabilidad nuestra labor de oposición; eso que usted lo sepa y también le invito, que usted no era parlamentario en la pasada legislatura, a que se lean los diarios de sesiones para que vea usted lo que hacía, por ejemplo, el Consejero de Sanidad, cuando estaban en la oposición, lo que le decía al Gobierno del PRC y el PSOE, cómo hacía su labor de oposición; por cierto, dando muy pocas alternativas en positivo, que es lo que estamos haciendo los regionalistas en esta ocasión y lo que hacemos desde la oposición en este Parlamento; poner medidas en positivo encima de la mesa. No, el señor consejero de Salud actual, que era diputado en la oposición todos los problemas los tenía el Sr. Revilla. Si no había médicos, era culpa del Sr. Revilla, todo era culpa del Sr. Revilla, pero ni una medida en positivo. Bueno, sí medidas de burocracia administrativa, que luego, cuando se las hemos pedido nosotros no las implanta, estando él gestionando la sanidad. Pero bien, ese no es el tema que nos ocupa.

Yo quiero agradecerles y darle las gracias al apoyo al Grupo Socialista, al Grupo Popular, a VOX, de que salga adelante esta iniciativa porque creemos que este momento es el momento oportuno para dar esta voz de alarma de la situación que viven las oficinas de la Seguridad Social, sobre todo, como digo, en cabeceras de comarca de municipios en riesgo de despoblamiento. Y también le digo que estamos esperanzados con esa oferta de empleo público específica para la Seguridad Social, que por primera vez en la historia se hace ahora.

Como digo, esto no es de hoy. Llevan más de 15 años desde el ministerio, pues no reponiendo las vacantes, no reponiendo las jubilaciones y ahora, pues hemos llegado a esta situación límite, lanzando la voz de alarma con la oficina que está en Campoo y, por lo tanto, pues es el momento. También de agradecerles su apoyo a esta iniciativa de hoy.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 175.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cinco votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 175, por treinta y cinco votos a favor.

Se suspende la sesión.

Retomamos a las cuatro y cuarto, porque a las cuatro se inaugura el curso o el Encuentro de Historia de Cantabria en este mismo Parlamento.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y siete minutos)